INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "ROMAPOR S.A. (ROMAPORSA), ANTE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL - DE 1.991

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañias vigente, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.990.

El examen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del reglamento-vigente, he revisado los registros contables documentados para obtener la evidencia y certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la JUnta General de Accionistas.

Considero que los libros sociales son manejados adecuadamente y los comprobantes de respaldo asi como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales.

He observado que la compañia ha estado sin actividad desde Agosto 03 de 1.990 fecha en que se constituyo.

En mi opinion los Estados Financieros de la Compañia presentan razonablemente la situacion financiera al 31 de Diciembre de 1.990 de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente

Vladimir Larrea

VLADIMIR LARREA CUENCA
COMISARIO